



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

MINISTERIO DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y
TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

MINISTERIO
DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y TURISMO

MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Contará con una inversión pública de unos 1.000 millones de euros

El Gobierno aprueba el PERTE para impulsar la competitividad, la sostenibilidad y la trazabilidad del sector agroalimentario

- El Proyecto estratégico para la recuperación y transformación económica (PERTE) del sector agroalimentario apoyará su crecimiento económico sostenible, su digitalización y la cohesión territorial
- Este PERTE va dirigido a la cadena agroalimentaria para, junto a otras medidas como el Plan Estratégico de la PAC y el Plan de Recuperación, dotarla de la financiación y las herramientas necesarias para afrontar los retos medioambientales, digitales, sociales y económicos de la próxima década
- Con una aportación de un 10 % al Producto Interior Bruto (PIB) del sector agroalimentario, el PERTE tendrá un impacto mínimo de 3.000 millones de euros en la contabilidad nacional, estimándose además una creación neta de hasta 16.000 empleos

8 de febrero de 2022. El Consejo de Ministros ha aprobado hoy el Proyecto estratégico para la recuperación y transformación económica (PERTE) del sector agroalimentario para dotar de la financiación y de las líneas de actuación necesarias para emprender los cambios medioambientales, digitales, sociales y económicos a los que tendrá que hacer frente en la próxima década.

El PERTE, que cuenta con medidas gestionadas por los ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación; de Industria, Comercio y Turismo; de Asuntos Económicos y Transformación Digital; así como del de Ciencia e Innovación, va dirigido a propiciar la transformación de la cadena

Nota de prensa





MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

MINISTERIO DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y
TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

MINISTERIO
DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y TURISMO

MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



agroalimentaria e impulsar la modernización y digitalización del sector, su crecimiento económico y la cohesión territorial.

Este PERTE contará con una inversión pública de unos 1.000 millones de euros hasta 2023. Se prevé que genere un impacto de partida en la economía de unos 3.000 millones de euros, estimándose además una creación neta de hasta 16.000 empleos. A esta cantidad será necesario añadir los efectos positivos sobre el conjunto de la economía derivados de la creación de nuevos modelos y oportunidades de negocio, las nuevas oportunidades laborales generadas por las actuaciones ligadas al PERTE, así como los ahorros generados en el tejido productivo, las economías domésticas y los presupuestos públicos.

Un PERTE encaminado a afrontar los retos de la próxima década

El sector agroalimentario contribuye con casi un 10 % al PIB y está conformado, en su mayor parte, por pequeñas y medianas empresas. Un 96 % de las más de 30.500 empresas son pymes. De esta forma, el PERTE se concibe como un conjunto de medidas que benefician a empresas y autónomos del sector agroalimentario y que generan sinergias con unos objetivos claros: **mejorar la competitividad, la sostenibilidad y la trazabilidad y seguridad del sector agroalimentario**. Además, dada la importancia del sector agroalimentario en el medio rural, se incorpora la contribución al **reto demográfico** como objetivo transversal.

Para hacer frente a la lucha contra el cambio climático y adaptarse a los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 se hace necesario promover un uso eficiente de los recursos naturales y de la energía en la producción agroalimentaria, a través de la digitalización de todos los procesos productivos de la cadena alimentaria.

Con este PERTE se pretende **fomentar el empleo de calidad del sector agroalimentario** –sobre todo en el medio rural, donde el tejido empresarial agroalimentario tiene mayor presencia-, **fortalecer su competitividad y rentabilidad** –con medidas enfocadas a la automatización de procesos, sensorización de procesos o sistemas de

CORREO ELECTRÓNICO

gprensa@mapa.es

Página 2 de 5

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.mapa.gob.es



Pº DE LA INFANTA ISABEL, 1
28071 - MADRID
TEL: 91 347 51 74



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

MINISTERIO DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y
TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

MINISTERIO
DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y TURISMO

MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



aprovisionamiento sostenibles-, así como la vertebración del medio rural –este PERTE tendrá efecto arrastre por su capacidad para desarrollar su actividad en zonas lejanas a núcleos urbanos, atrayendo empleo y servicios colaterales (transporte y restauración), y actuará como generador socioeconómico del entorno rural-. Estos son algunos de los objetivos de este PERTE dirigido a un sector económico estratégico de la economía española.

Ejes prioritarios de actuación del PERTE agroalimentario

Este PERTE se basa en tres ejes prioritarios, que abordan actuaciones transformadoras sobre la cadena de valor industrial, medidas de apoyo a la digitalización del sector agroalimentario y a la investigación científica. Estas líneas van acompañadas de medidas complementarias o facilitadoras que actuarán de una forma integrada para incrementar el impacto de las actuaciones y así promover la transformación hacia un sistema agroalimentario más sostenible y digital. Además, junto con el Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PAC) y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el sector agroalimentario contará con la financiación y herramientas necesarias para afrontar los retos medioambientales, sociales y económicos de la próxima década.

Eje 1: Paquete de apoyo específico para la industria agroalimentaria, con el objetivo de mejorar sus procesos de producción, vinculados con su competitividad, sostenibilidad y trazabilidad de la producción de alimentos. Dotación: 400 millones de euros.

La principal medida, gestionada por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, impulsará proyectos tractoros que mejoren la competitividad, la sostenibilidad y la trazabilidad de la industria alimentaria

Eje 2: Medidas concretas para apoyar el proceso de adaptación digital y que se extienda a todos los agentes que forman parte de su cadena de valor (agricultores y ganaderos y sus cooperativas, pequeñas y medianas empresas de producción, transformación y comercialización). Dotación: 454,35 millones de euros.





MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

MINISTERIO DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y
TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

MINISTERIO
DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y TURISMO

MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Destaca, para las pequeñas empresas y microempresas agroalimentarias, así como para autónomos, el Programa Kit Digital, del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, del que se podrían beneficiar con unos 275 millones de euros con el objetivo de que digitalicen sus procesos o pongan en marcha una tienda en línea.

Desde el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con las miras puestas en agricultores y ganaderos, el desarrollo del Sistema de Información de Explotaciones Agrarias (SIEX) pretende avanzar en la digitalización del cuaderno de campo para simplificar su relación con la administración, datos que podrán utilizar para mejorar su gestión empresarial.

Eje 3: Medidas específicas de apoyo a la innovación y la investigación para lograr un sector agroalimentario competitivo en todos los eslabones.
Dotación: 148,56 millones de euros.

Una de las líneas de I+D+i que se realizará de la mano de las comunidades autónomas, permitirá avanzar, a través de varios proyectos prioritarios de agroalimentación y de las ciencias del mar, en productividad, competitividad, sostenibilidad y calidad.

Impacto esperado

El PERTE Agroalimentario va a contribuir de esta manera a dinamizar al conjunto de la cadena, a través de iniciativas que constituyan nuevos proyectos de transformación del sector y erigirse en un catalizador de iniciativas para modernizar el sector agroalimentario.

El impacto del PERTE Agroalimentario asegura de esta manera una serie de medidas y actuaciones basadas en líneas estratégicas:

- **Impulsar la transformación tecnológica de todo el sector**, su desarrollo tecnológico, acelerar la transformación digital de los actores implicados, el uso del Big data y nuevas herramientas digitales y la adaptación al nuevo entorno impuesto por la economía digital.





MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

MINISTERIO DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y
TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

MINISTERIO
DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y TURISMO

MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



- **Profundizar en el suministro de alimentos sanos, seguros y saludables**, asociado con procesos industriales que mejoren la descarbonización y minimicen su impacto en términos de sostenibilidad.
- **Mejora de la dimensión y de la cohesión social** del sector agroalimentario. Se trata de apoyar a los jóvenes, proteger a los segmentos más vulnerables, facilitar la incorporación de las mujeres, apuesta por la I+D y por la capacitación y formación continua.
- **Impulsar el desarrollo de una economía circular y a reducir el impacto ambiental del sistema agroalimentario**, fomentando un uso eficiente de los recursos naturales y la energía en la producción de alimentos, adoptando medidas en materia de transporte, almacenamiento, envasado y desperdicio de alimentos.

Este PERTE Agroalimentario refuerza así la triple sostenibilidad (económica, social y ambiental) del sector agroalimentario y de todos los agentes que forman parte de su cadena de valor.

CORREO ELECTRÓNICO

gprensa@mapa.es

Página 5 de 5

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.mapa.gob.es



Pº DE LA INFANTA ISABEL, 1
28071 - MADRID
TEL: 91 347 51 74